

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXX

Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 17 de Abril de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.729

LA GRAN FUNERARIA

HONTIYUELO

Casa fundada en el año 1880

Servicio permanente

Mayor pral., 184.—PALENCIA

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León, y de la municipal de Madrid, por oposición, ex alumno de las Clínicas de París.

Especialista en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.
LABORATORIO DE INVESTIGACION CLINICA
CONSULTA DE DOS A CUATRO

Don Sancho 11, 1.º

Sello instantáneo

YER

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo; Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Sólo cuesta un real

Pídase en todas las Farmacias

VENTA. Droguería de la Viuda de Escudero y Op.º.

Depositarios. Pérez Martín y Op.º. Madrid.

El médico militar doctor Tomás Ortiz, recibirá sus enfermos de 2 a 5 de la tarde, en su Clínica Consultorio de enfermedades de la Matriz y Vías urinarias, desde el 1.º de Abril al 15 de Mayo, que durarán los juicios de revisión ante la Comisión Mixta de Reclutamiento.

VENTA

Se hace de las casas números 6 y 8 de la calle del Trompadero de esta ciudad; de unas fincas rústicas en el término municipal de la misma y de Magez, en subasta pública que tendrá lugar en la Notaría de don Alejandro Nájera, en Parades de Nava, el día 25 del actual y hora de las doce, bajo el precio y condiciones que se indican en el pliego que está de manifiesto con los títulos de propiedad en la referida Notaría, donde pueden enterarse los que deseen adquirir alguna de las fincas expresadas.

Venta de casas

Se venden en la calle Mayor principal las señaladas con los números 78 y 90 y en la calle de Barrionuevo la que lleva el número 10 y el solar contiguo a la misma.

También se venden, un landean y un familiar.

Para tratar con su dueño, Ramón Alonso, calle Mayor pral., 254, pral.

Garbanos para siembra

Muy baratos, se venden en las tiendas de ultramarinos de Teodoro Pedrosa, Cuervo 10, y Sucursal, Cestilla, 17.

Doctores Alvarado y Alvarez Oculistas

Consulta diaria de 11 a una, Barrionuevo,

CARTA DE MADRID

Abril 16

Sr. Director:

Próxima la apertura de las Cortes y debiéndose dar cuenta en la próxima sesión que se celebre del proyecto de Presupuestos, claro es que el gobierno y especialmente el ministro de Hacienda señor Navarro Reverter, imprimirá actualmente toda la necesaria actividad a su importante labor, ya que los apremios del tiempo así lo exigen.

El Consejo de ministros que convocado por el ministro de Hacienda ayer se celebró en Gobernación fué de larga duración, y durante la reunión no se trató de otra cosa que de los asuntos relacionados con dicho departamento, haciéndose el detenido estudio por el señor Navarro Reverter, de las cifras totales relativas a la partida de gastos de los presupuestos parciales de cada ministerio.

Antes de reproducir los juicios que en los círculos políticos se formulan acerca de supuestas divergencias de apreciación entre los individuos del gobierno, al tratar de las cuestiones de Hacienda conviene recordar, como con toda exactitud lo hace un periódico, la actitud en que el ministro habíase colocado desde que se hizo cargo de la cartera y el decidido apoyo que le ha venido prestando el presidente del Consejo para que sus deseos contrarios a todo aumento en los gastos pudieran verse realizados, sin que esto fuera causa de rozamientos y disgustos entre los miembros del gobierno.

Recuérdase que después de varias conferencias, celebradas entre el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda, celebráronse durante la anterior semana, incluso en la mañana del pasado domingo, quedando resuelto en este día, que ayer se reuniera el Consejo para tratar en él de los Presupuestos parciales de gastos, que habían sido entregados por sus compañeros el Sr. Navarro Reverter. Ayer lunes hablaron de nuevo, por la mañana, sobre el mismo particular, insistiendo éste y asintiendo aqué en los puntos de vista señalados para la formación de los Presupuestos.

Estos que motivaron la devoción de todos los parciales eran esencialmente los consignados en un acuerdo unánime de Consejo que consistía en no introducir aumento alguno sobre los gastos efectivos realizados en el año de 1911 que ya habían excedido por modo considerable de las cifras figuradas en la ley. Mas aun, el acuerdo determinaba que se realizarán cuantas bajas fueran posibles sin llegar a la insuficiencia de la dotación que pudiera causar desorganizaciones de los servicios.

Lejos de cumplirse tal programa, y de ejecutarse los acuerdos del Consejo, los ministros inspirándose sin duda en los mejores propósitos y deseos, formarán unos presupuestos cuyo conjunto arroja, según se dijo, un aumento que excedía en mas de cien millones de pesetas de la suma total de los gastos realizados en el curso del pasado ejercicio de 1911.

Acordes el Presidente y el ministro; devueltos por éste los presupuestos todos, incluso el del Tribunal de Cuentas, celebró el Consejo de ayer que despertó la consiguiente expectación.

Suponen los comentaristas que al verificarse el examen de los presupuestos y como resultado de la controversia anunciase que un ministro a quien correspondía hoy la firma en Palacio no cumpliría esa costumbre,

Mencheta

La vida cara y el agricultor esquilado

Contra lo que pudiera creerse, el hecho de que nuestros mercados ofrezcan cada vez más altos precios para todos los artículos de primera necesidad, no es favorable ni mucho menos al país agrícola, antes bien resulta perjudicial doblemente, pues como consumidor sufre la carestía, y como primer productor no saca ventajas de tal estado de cosas.

Este fenómeno no es exclusivo de España sólo: lo es también de Francia, y en mayor proporción aún, tanto que allí ha creado un ambiente de intranquilidad que se ha traducido en la formación de una poderosa Liga de defensas.

El comité directivo de la misma ha lanzado a publicidad las siguientes conclusiones:

«El régimen de la vida cara continúa. Es preciso ponerle a raya en interés del comercio, de los agricultores y del consumidor principalmente.

Las informaciones oficiales, las estadísticas, los trabajos hechos se hallan unánimes en reconocer las medidas que deben tomarse. ¿Han sido atendidos?

El Gobierno, los Municipios, los Poderes públicos en suma, saben la eficacia de esas posibles medidas.

Sus actos serán la consecuencia de nuestro esfuerzo y de nuestra solidaridad. La opinión pública les reclama, y se manifiesta asimismo unánime y enérgica sin distinción de situaciones, ideales ni partidos.

«El sábado 23 Mayo, en el Trocadero, se celebrará la gran reunión de la Liga nacional de defensa del comercio, de la alimentación, de la industria y de la producción agrícola, y en esta reunión se desenvolverá todo el programa que dejan expuesto las anteriores consideraciones».

Nada más gráfico para señalar el hondo malestar y la inmensa agitación que Francia siente; y a la vez nada más significativo que comparar aquella ebullición con nuestra frigididad española que, a pesar de que sentimos las mismas consecuencias de nuestros vecinos, nos hace permanecer poco menos que muertos, si no muertos del todo, para cuanto signifique ideales de mejora.

El trigo a bajo precio, no obstante las cotizaciones universales y el esfuerzo de nuestras colectividades agrarias; y el pan a igual precio poco menos que si el agricultor cobrase a 12,50 pesetas la fanega de grano.

Todos los artículos de comer carísimos, los de beber carísimos también; el vestido y el calzado a la misma altura.

Y mientras, los salarios rurales bajan, porque el labrador no puede humanamente pagar al bracero, y las rentas suben y el desastre económico se consolida.

Parece que hemos metido al país entre dos enormes cilindros que le exprimen a ver hasta cuando dará jugo. ¡Pero este jugo pronto se agota por tales procedimientos.

Creemos, pues, que el primero y más grave de los problemas con que lucha la agricultura, estriba en su desafección al otro problema de la vida cara que el país entero sufre. Y no nos cabe en la cabeza cómo no surgen aquí esos movimientos de opinión que en Francia se están mostrando.

No basta coger buenas y abundantes cosechas, no. Es preciso además que reine el equilibrio entre los elementos económicos, porque siempre que man-

tengamos un desnivel entre los platos de la balanza tendremos fuerzas que se pierden esterilmente y déficits dinásticos que no podremos enjugar ni aún a costa de sobrehumanos arranques.

El malestar rural se advierte tanto en el campo como en la ciudad, y la ciudad y el campo no se unen, como hace Francia, sin distinción de situaciones, ideales ni partidos.

Pues bien, la presente postulación frente al gravísimo problema de la vida cara esterilizará todo esfuerzo en favor de la agricultura, y nada haremos con recabar para ésta privilegios ni protecciones, si a la vez no protegemos al país en masa.

O imitamos a los franceses, o podemos disponerlos a bien morir.

LUCIANO PEREZ

LA LEY DE CASAS BARATAS

Reglamento provisional

Ayer publicó la Gaceta el reglamento provisional para la aplicación de la ley de casas baratas. Consta de 142 artículos, divididos en nueve capítulos.

El primero trata de las condiciones generales de las casas baratas, que deberán destinarse a obreros en general, jornaleros de campo, pequeños agricultores, empleados, dependientes de comercio y en sentido amplio a cuantos vivan del trabajo, percibiendo honorarios, jornales o sueldos modestos.

Las Juntas de cada localidad determinarán el máximo de ingresos que han de tener por todos conceptos los comprendidos en los beneficios de la ley, propuestas que pasarán a informe del Instituto de Reformas Sociales y a resolución del ministro de la Gobernación.

En ningún caso el cabeza de familia que tenga en arrendamiento una casa barata ha de tener al año un ingreso total superior a 3.000 pesetas, deduciéndose antes los impuestos y descuentos que el interesado tenga que satisfacer.

El derecho de poseer o habitar una casa de las comprendidas en la ley no se invalidará por mejorar el adquirente de fortuna después de pagar algunos plazos.

Para la venta a plazos de las casas baratas será preciso que los adquirentes estén en las condiciones que marca la ley y los artículos 1.º y 2.º del reglamento, que la venta se efectúe especificando la cuantía y época de cada uno de los plazos.

Esta disposición no se aplicará a las Cooperativas que construyan casas para sus socios. Que se constituya como garantía de pago, una hipoteca sobre la casa en el momento de celebrarse el contrato.

Que si no se constituye la hipoteca, sólo se puede otorgar entre las entidades vendedoras y el adquirente un compromiso de venta que, después de haberse satisfecho todos los plazos, se elevará a escritura pública, para que la compraventa quede consumada.

Las casas baratas vendidas a plazos, no serán hipotecables ni embargables mientras no hayan sido pagadas por completo por el comprador.

Cuando el comprador, a plazos, de una casa barata la vendiese antes de pagar el precio por entero, el vendedor podrá reanquirirla abonando a aquel la parte de precio que hubiese satisfecho, y la casa conservará su carácter legal de barata, siempre que al alquilarla o venderla de nuevo se haga con arreglo a la ley y a este reglamento.

En las casas que se construyan acciéndose a la ley de 12 de Junio de 1911,

y en las ya construídas que aspiren a gozar de sus beneficios, podrán establecerse tiendas, comercios o pequeñas industrias; pero se prohíbe terminantemente abrir establecimientos donde se expendan bebidas alcohólicas.

Los Estatutos de las Sociedades que aspiren a gozar de los beneficios de la ley deberán someterse a la aprobación de las Juntas de fomento y mejora de las habitaciones baratas, en lo que se relacione con aquélla y con este reglamento.

Las Sociedades ya constituídas deberán cumplir el mismo requisito si desean acogerse a la ley.

Si en el lugar del domicilio de las Sociedades no hubiera Junta constituída, se solicitará directamente la aprobación del Instituto de Reformas Sociales.

En el capítulo II se determinan las condiciones técnicas e higiénicas de las casas baratas.

En el III se hace la calificación de ellas, que corresponderá al ministerio de la Gobernación.

Por el capítulo IV se crea en el Instituto de Reformas Sociales un servicio especial de casas baratas, que funcionará en relación con el que se crea en el Instituto Nacional de Previsión, al efecto de los artículos 27 y concordantes de la ley.

Los gastos que ocasiona el servicio y los de inspección que establece este reglamento se abonarán con cargo a la consignación que figura en el presupuesto para la aplicación ó atenciones de la ley.

Al efecto, el Instituto formulará en el mes de Diciembre de cada año el presupuesto del servicio de inspección.

En el V se les exime de impuestos y arbitrios mientras las casas permanezcan en poder de los constructores y se hallen habitadas por las personas a quienes la ley otorga este derecho, y se eximen también del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes «mortes causa» dentro de la sucesión por línea directa, así como del timbre los contratos de arrendamiento.

El capítulo VI regula las subvenciones. Por el Instituto de Reformas Sociales se organizarán todos los años concursos. Las sociedades ya constituídas podrán tomar también parte en estos concursos. Habrán de presentar justificantes de las operaciones de préstamo realizada, así como el capital empleado en el momento de formalizar la petición y cual es el que anualmente se invierte en las obras.

Ninguna subvención podrá exceder del 25 por 100 del capital empleado.

Los restantes capítulos se refieren al seguro, intervención municipal y reglamentar la sucesión de las casas baratas.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 17

Hamú Zayaní contra los franceses

Un despacho de Tanger dice que el célebre agitador Hamú Zayaní, se ha decidido a luchar contra los franceses, a cuyo efecto se ha puesto al frente de una harca que dispone de 2.000 fusiles.

Primeramente se dirigirá a Tafuer, seguido de contingentes de las tribus de los Zayaní, Zemmur y Zaacs,

El general francés se prepara á rechazar el ataque, disponiendo para las operaciones de 19 compañías de infantería, tres secciones de artillería y un escuadrón de caballería.

Hoy saldrá de Fez la embajada francesa, pasando por Mequinez y Sidi-Quedar.

Mr. Regnaut esperará allí la llegada del sultán, quien entrará en Rabat el día 2 de Mayo.

¿Qué hablarán?

El Sr. Montero Ríos visitó ayer tarde al ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter, con quien conferenció largo rato.

¿Se han salvado?

Noticias de París dan cuenta de que entre los pasajeros del vapor naufragado *Titanie* figuraban cuatro españoles: el Sr. Peñasco, su señora, una criada de éstos y otra persona cuyo nombre se ignora.

No se sabe la suerte que han corrido.

Conflicto grave

De Las Palmas dicen que los buques franceses continúan pescando en los bancos de Africa que explota Canarias hace cuatrocientos años, manifestando que á ello tienen derecho puesto que se lo conceden los tratados.

Esto ha causado gran alarma en el país, temiéndose que el gobierno ceda á este supuesto derecho de los pescadores franceses en perjuicio de Canarias.

Las negociaciones

En el Consejo que ayer celebraron los ministros franceses en París, acordaron fijar los términos en que será redactada la contestación del gobierno á la última nota de nuestro gobierno.

La Zarina enferma

El periódico francés *Le Journal*, dice que la soberana de Rusia se halla gravemente enferma y tiene que andar apoyada en muletas.

Conferencias comentadas

Ayer celebraron una detenida conferencia los señores Navarro Reverter, Luque y Pidal, y según referencias autorizadas, en ellas se ocuparon del exámen de algunos presupuestos de Guerra y Marina que no pudieron ser tratados en el Consejo.

Hoy visitará el ministro de Hacienda á los de Instrucción pública y Fomento.

Estas conferencias están siendo objeto de comentarios y rumores, por creerse que obedecían á divergencias surgidas entre los ministros en el consejo de anteanoche.

La guerra italo-turca

Despachos que se reciben de Derma, dicen que se ha librado un gran combate, en el que fueron rechazados los turcos después de haber sufrido 500 pérdidas.

El naufragio del "TITANIE,"

Este trasatlántico, naufragado en el Mar del Norte, era el mayor barco del mundo.

Salió el jueves de Southampton—en este su primero y último viaje—para Nueva York, llevando á bordo tres mil pasajeros y ochocientos tripulantes.

Esta ciudad flotante era, en verdad, más extraordinaria como empresa financiera que como empresa mecánica, pues el *Olimpie*, de la misma compañía, tiene solamente 1.000 toneladas menos y una línea alemana de navegación anuncia para el próximo año la botsdu-

ra de un trasatlántico de 50.000 toneladas.

El *Titanie* solo tenía 46.000, pero para los multimillonarios que quisieran tomar uno de los dos departamentos con paseo reservado, el precio del pasaje era de 21.525 francos.

Por la centésima parte de dicha suma iban en el gran barco á su destino los pasajeros de tercera.

Para el viaje embarcó el *Titanie* 75.000 libras de carne; 15.000 botellas de cerveza; 10.000 botellas de vinos, y 12.000 de agua mineral.

Hay una confusión enorme en las noticias que se reciben sobre el naufragio del *Titanie*.

Mientras unos informes aseguran que se ahogaron cerca de 2.000 pasajeros, otros dicen que algunos barcos yanquis acudieron con rapidez y salvaron á 675 pasajeros y 200 tripulantes, incluso cuatro súbditos españoles, viajeros de primera, y otros cuatro de segunda.

Parece que se han ahogado mil personas en el naufragio.

DE ARCHENA

DUENDES EN UNA IGLESIA

Marcia 16

En el pueblo de Archena se produjo una gran zozobra en el vecindario á causa de empezar á tocar las campanas de la iglesia cuando no había nadie dentro.

Renióse á la puerta de la iglesia todo el pueblo, creyendo que dentro del templo había duendes.

El sacristán no se atrevió á abrir la puerta, temiendo ser víctima de los duendes; pero por fin abrió, encontrándose de súbito con unas manos que le querían aserrar.

Empezó el sacristán á dar gritos, y entonces vieron los curiosos que habían quedado dentro de la iglesia dos beatas, de ochenta y cuatro y ciento cuatro años.

Estas dos respetables beatas habían quedado rezagadas y se encontraron encerradas por su pausa para retirarse. Y no vieron mejor recurso que tocar á rebato para alarmar al pueblo.

A la puerta de la iglesia acudieron las autoridades, creyendo que se trataba de algo sobrehumano.

De la Provincia

Sindicato agrícola en Paredes

Mi deber de informar á los lectores de ese popular diario, de cuanto ocurre en esta populosa villa digno de mención, juntamente con el que todos tenemos de arrimar el hombro á toda obra que denote progreso y bienestar para los ciudadanos, me han hecho salir del aislamiento en que me hallaba sumido en mi domicilio, bullicioso y alegre en otro tiempo, hoy triste y sombrío, desde que la inexorable Parca me arrebató, apenas hace quince días, una de las joyas más preciadas de lo que constituye el tesoro de los padres.

Por las razones expuestas, y accediendo á la atenta invitación que se me hace, á las cinco de la tarde de hoy 14, me trasladé al salón de la Casa Consistorial, en el que, ante numerosa concurrencia, el Sr. Alcalde D. Federico Peña recomienda orden y compostura al auditorio y pone en el uso de la palabra al competentísimo é ilustrado Notario de esta villa D. Alejandro Nájera de la Guerra.

Nuestro particular amigo Sr. Nájera, en párrafos elocuentísimos, muchas veces interrumpidos por frenéticos y justos aplausos, manifiesta que la constitución del *Sindicato agrícola* en proyecto desde hace un año, será un hecho dentro de breves días. Hace falta—dice—llevar al convencimiento de todos, los incalculables beneficios que el *Sindicato* puede reportar á todo el mundo, propietarios, colonos, industriales, ganaderos, obreros...

A esto vengo yo—añade—al menos competente de todos vosotros. Pero aún á traque de herir su modestia, ha de permitirse decir que si en algo faltó á la verdad fué en esta manifestación de su falta de aptitudes; porque desarrolló el tema de su discurso de una

manera magistral, demostrando en todo momento que no hablaba por hablar; la fogosidad y entusiasmo con que se expresaba llevó al ánimo de los oyentes el convencimiento de que sus manifestaciones eran francas y sinceras, fruto de un concienzudo y bien meditado trabajo.

Hace á continuación un trabajo meritorio diciendo lo que son y los inmensos beneficios que reportan los *Sindicatos agrícolas*; citando poblaciones de España y del Extranjero donde se hallan establecidos y los beneficios recogidos por los asociados. La agricultura—dice—es en Paredes la única fuente de riqueza. Aquí disponemos de dos elementos y de los tres que se necesitan, para satisfacer las aspiraciones de todos: disponemos del elemento tierra y de su compañero el trabajo. Pero carecemos del otro factor, del factor capital; y éste no podemos hallarle sin asociados.

Asociados todos constituiremos un *Sindicato* vigoroso y fuerte con el cual venceremos todos los obstáculos por grandes que sean. Extiéndese después en consideraciones para hacer ver las mejoras que podrían introducirse en nuestro actual sistema de cultivo, sustituyendo el cultivo extensivo por el intensivo. Habla del encauzamiento del arroyo Mayor, y con tal motivo elogia los trabajos realizados por D. A. Calderón y por el diputado por este distrito D. A. Alonso; manifestando que si el *Sindicato* presta su concurso y á él se unen las fuerzas de los pueblos vecinos, dichos señores contarían con más facilidades para resolver el problema. Interminable sería, Sr. Director si hubiera de dar cuenta de todos los puntos tratados por el Sr. Nájera.

Baste decir que todas las cuestiones relacionadas con el *Sindicato*, fueron tratadas por el orador de una manera extensa y razonada; haciendo constar también que si hemos de recibir del *Sindicato* los beneficios que todos podemos esperar, es de absoluta necesidad que viva completamente aislada de la política. Termina exhortando á todos á que concurren á inscribirse en el *Sindicato*, cuyo Reglamento ha sido confeccionado por nuestro ilustrado convecino D. Miguel de Vignari.

El Sr. Nájera, al terminar, fué felicidísimo.

El Sr. D. Alberto Pajares lee á continuación el citado Reglamento, y manifiesta que en toda esta semana puede inscribirse como socio todo el que lo desee, haciéndolo en el acto uno cincuenta y tantos. El domingo próximo se nombrará la Junta directiva.

Paredes de Nava 14-4 12.

El Correspondal.

La "toilette,"

Toda mujer tiene la obligación de ser bonita, no sólo para satisfacción propia, sino también para encanto y recreo de las personas que la rodean.

Y para ser bonita lo primero que necesita es estar buena, sana y limpia.

¿Sabéis por qué no son bellas muchas mujeres?... porque se dejan enfermar juntamente, por desidia y por ignorancia también muchas veces.

«Yo padezco del estómago»—dice una—«yo de jaquecas»—dice otra—; yo de reumas, de dolores de espalda, de insomnio... y en sus rostros pálidos, en sus ojos mortecinos, en sus movimientos lánguidos, en su falta absoluta de belleza, se adivinan todos los descuidos que lo robaron de uno de los más potentes factores de la influencia femenina.

Pierden su hermosura por no tomarse la molestia de conservarla, ó porque sus madres, institutrices ó niñeras, no le enseñaron las leyes de la higiene—que es belleza—, ahogaron en ellas el amor instintivo al gas, que es la base y fundamento de la higiene toda, al baño diario, acto primordial y supremo de la «toilette» femenina.

Son muchas las personas que, ó bien no se bañan, ó se bañan mal y que no logran por lo tanto el proyecto deseado. En primer lugar el agua del baño debe estar tibia, las duchas frías y los baños muy calientes resultan beneficiosos en casos especiales y por prescripción facultativa, pero el baño usual y diario conviene que sea tibio, y no debe

durar arriba de cinco ó siete minutos, durante los cuales se debe enjabonar «todo» el cuerpo, «menos la cara»; luego con un cepillo conviene que se dé una fricción general, saliéndose en seguida una vez que se haya enjabonado bien el cuerpo con la ducha ó la esponja.

Es, por supuesto, indispensable que el baño sea completo.

La hora del día importa poco, la mañana y la noche son igualmente apropiadas. Y no es preciso para bañarse tener un «cuarto» de baño á la moderna.

Con menos comodidad, pero con igual resultado puede una bañarse en un «tub» y hasta en un barreño grande si se quiere.

L. T.

El eclipse de hoy

No ha excitado tanto la curiosidad como el de 1905, debido sin duda á que su duración ha sido mucho más corta que en aquél, sin embargo, no han faltado observadores y la población y sus afueras han presentado animado aspecto desde las once hasta después de las doce, siendo muchísimas las personas que han utilizado los cristales zhumados y de color rojo.

Para el profano no ha tenido este eclipse los encantos y alicientes que los anteriores de 1900 y 1905, pues aparte de ser la faja de mucha menor longitud, en España ha tenido también bastante menor anchura y por consiguiente la duración de la totalidad ha sido muy pequeña, tanto, que su máximo fué solamente de seis segundos próximamente; además la circunstancia de ser casi iguales los diámetros aparentes de ambos astros, ha hecho que la obscuridad no fuese tan densa y completa como en los eclipses anteriores.

En cambio este eclipse para los astrónomos ha tenido un aliciente grandísimo; la determinación del semidiámetro lunar medio, ó sea el ángulo que subtende el radio de la luna desde la tierra á la distancia media de ésta.

Después del eclipse lució el sol en todo su esplendor y cesó por tanto el frío que se dejaba sentir durante la duración de aquél.

EN LA AUDIENCIA

Para pagar una deuda de 100 pesetas y las costas del juicio se embargaron al vecino de Poza de la Vega, Mario Espinosa Alonso, una casa y el trigo y avena que tenía en la era, no obstante lo cual dispuso éste de dichas simientes, depositando más tarde en el Juzgado las 100 pesetas importe de la deuda.

Fué procesado el Mario á instancia de este Tribunal, y el señor fiscal en el acto del juicio celebrado hoy entendió que los hechos pudieran merecer la calificación legal de un delito de estafa y por si tal ocurriera solicitó se impusiera á aquél la pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de 165 pesetas, accesorias y costas.

El defensor señor Pérez de Santiago solicitó la libre absolución del sumariado por entender que los hechos por él realizados no merecían la calificación de delito.

**

Ha sido libremente absuelto con todos los pronunciamientos favorables en la causa que se le seguía por abandono de un niño recién nacido al vecino de Villantodrigo Francisco Franco Gonzalez, según pretendía su defensor el letrado don César Gasano, á quien felicitamos por su triunfo.

**

Para mañana á las once está señalado el juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Frechilla, por disparos, contra Félix García Fernández y otros. Abogado, don César Gasano; procurador, don Nicasio Baquero.

La Sinfónica

Vencidas algunas dificultades que se presentaron para que los palentinos pudiéramos presenciar un espectáculo tan hermoso como culto, cual lo es la Orquesta Sinfónica de Madrid, podemos

anticipar á nuestros lectores que el lunes 29 del actual, dará aquélla un solo concierto en el Teatro.

Dicha colectividad musical la componen cien profesores dirigidos por el eminente maestro Sr. Arbós.

Constituyen la Empresa de la fiesta que tendremos ocasión de presenciar, varios convecinos entusiastas del divino arte, que en unión del Sr. Cantuche, organizan este espectáculo, sin otra finalidad que que Palencia conozca una Orquesta que solo visita las grandes capitales, por los muchos gastos que origina su presentación.

Bien merecen un aplauso los palentinos que tanto interés demuestran porque nuestro Coliseo se abra para la música y es de esperar que ante tal sacrificio el público responda llenando las localidades, pues seguramente resultará una fiesta que no es de creer puede volverse á repetir.

LISTA GENERAL

de la suscripción iniciada por la Junta Provincial de Señoras á favor de los heridos y las familias de los muertos en la campaña de Melilla.

(Continuación)

	Ptas. Cts.
Suma anterior, 9 069'16	
Don Félix Cosío	1'00
» Arsenio Miguel	1'00
» Anselmo Andrés	2'00
» Senén Fraile	5'00
» Félix García	0'50
» Santiago Gatón	5'00
» Sergio Aparicio	5'00
» Román Vélez	5'00
» Eustasio Durán	2'00
» Modesto Castañeda	1'00
» Claudio M. Pinillos	5'00
» Manuel Maza	2'00
» Juan Otorel	5'00
» Vidal Vidal	2'00
» Florentino López	2'00
» José Escay	2'00
» Tadeo Dueñas	2'00
» José Monteoliva	3'00
» Matías Pañalba	5'00
» Anacleto Orsjón	5'00
» Primitivo Pastor	5'00
» Hilario Villumbrales	5'00
Sres. Estrada Hermanos	3'00
» Juan Antonio Guillón	5'00
» José Rodríguez Vela	1'00
Ayuntamiento de Valderrábano	15'00
Total, 9.163'66	

Por telegráfico

Segunda conferencia

MADRID 17

Mitín republicano

La Conjunción republicano-socialista celebrará en breve un mitin en esta Corte para protestar de la pasividad con que el gobierno ha oído las acusaciones del Sr. Gasset.

Harán uso de la palabra Pablo Iglesias, Rodrigo Soriano, Melquides Alvarez y otros.

La emigración

Dicen de la Coruña que ha salido de aquel puerto un barco conduciendo á 100 emigrantes que se dirigen á América.

Hombre carbonizado

También de la capital gallega comunican, que á bordo del vapor *New York* se ha encontrado á un hombre con medio cuerpo quemado.

Llamase Enrique Tormil, y creese que al cocer un poco de pescado, una chispa le prendió fuego en la ropa.

El suceso ocurrió á las nueve de la noche, sin que nadie se enterase, habiendo ingresado en el Hospital en estado agónico.

La huelga de Cádiz

Según noticias que se reciben de aquella capital, se han declarado en huelga parcial los obreros panaderos, proponiéndose ejercer el *boycotage* contra los fabricantes de harinas Adame y Comp.^a

Se han declarado también en huelga los vendedores del mercado estando por ahora aseguradas las subsistencias.

